

Socio



Misión virtual  
ACNUR Panamá  
2 diciembre 2021  
09:50 - 10:15 am

Nota informativa

# PROTECCIÓN COMUNITARIA

©ACNUR/Yamhall García

## Objetivo de la visita

Proveer la oportunidad de conocer las iniciativas de protección comunitaria implementadas en comunidades de acogida de refugiados y solicitantes de la condición de refugiado en Panamá.

## Sobre la protección comunitaria

En Panamá, ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, y sus socios trabajan para proteger a las personas forzadas a huir y ayudarles a reconstruir sus vidas brindándoles asistencia, salvaguardando sus derechos humanos fundamentales y garantizando el acceso a soluciones duraderas.

En 2021, ACNUR, a través del Consejo Noruego para Refugiados (NRC), ha realizado proyectos de protección comunitaria a través de **actividades de mejoras de infraestructuras comunitarias** en la provincia de Colón. Se trata de una cancha multiusos identificada por la comunidad como prioritaria por su ubicación y beneficio para los residentes del área, incluyendo refugiados, panameños y autoridades locales como la Junta Comunal de Barrio Norte y la Junta Mediadora Comunitaria de Colón. Asimismo, mientras se realizaban los trabajos de mejoramiento, se realizaron **capacitaciones** sobre:

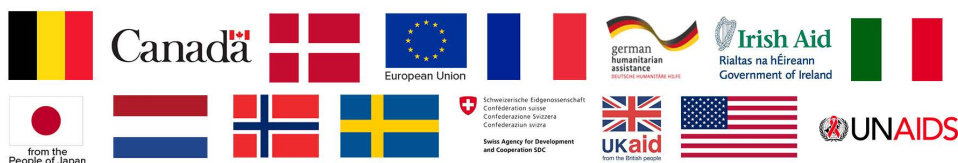
**“Protección Internacional”** – no sólo desde el punto de vista legal, sino incluyendo aspectos como la multiculturalidad, el respeto y la tolerancia, a fin de sensibilizar a los participantes y promover la coexistencia pacífica y la integración local.

**“Cómo resolver conflictos en tu comunidad”** – con el fin de formar líderes capaces de participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas de su comunidad.

## Otros programas con NRC

Como socio de ACNUR en Panamá, NRC **fortalece el entorno y acceso a protección** para las personas forzadas a huir en todo el país mediante: **(1)** servicios gratuitos de información, orientación y asistencia legal a personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado; **(2)** promoción del acceso efectivo de las personas solicitantes al procedimiento de determinación de la condición de refugiado; **(3)** acceso al territorio panameño para personas con necesidades de protección internacional y el derecho de ‘no devolución’; **(4)** recursos legales oportunos para las personas con necesidades de protección internacional; **(5)** mejoramiento del acceso a derechos básicos (salud, educación, trabajo y vivienda) para las personas desplazadas; y **(6)** orientación oportuna y de valor para asegurar la toma de decisiones informadas acerca de las opciones de soluciones duraderas, especialmente a través de la integración local.

La Oficina Multipaís de ACNUR en Panamá agradece las contribuciones de nuestros donantes directos y de contribuciones flexibles



Donantes privados, incluyendo aquellos de Alemania, Australia, España, Italia, Japón, República de Corea y Suecia.